ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 06/12
"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DEL AISP Y AIG"
CD 04/12 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DEL AISP Y AIG". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez R. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **NETVISIÓN**
- **COMTEL S.R.L.**
- **OTONELLI S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que todas cumplen con los requisitos de la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta el informe técnico del Dpto. de Electrónica se verifica que todas las empresas participantes cumplen con las especificaciones técnicas.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la Empresa COMTEL S.R.L. para el ítem 01 por un monto total de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido. El ítem 02 se deberá declarar desierto por no contar con tres ofertas para proceder a la evaluación y adjudicación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el ítem 01 del presente llamado a la empresa **COMTEL S.R.L.** por un monto total de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido**, por ser la mejor oferta que cumple con las especificaciones técnicas, el ítem 02 se declara desierto por no contar con tres ofertas para llevar a cabo la adjudicación.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Giménez R.
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 06/2012 de la Contratación Directa Nº 04/2012 **PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DEL AISP Y AIG – ID 228.204"** y la recomendación que antecede la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar el ítem 01 a la empresa **COMTEL S.R.L.** por un monto total de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido,** por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas, el ítem 02 se declara desierto por no contar con tres ofertas para llevar a cabo la adjudicación.

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil